



182398

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A 47
SUBCLASE C

MEMORIA DESCRIPTIVA
de un
MODELO DE UTILIDAD
por:

"SOPORTE EN FUNCION DE ASA-TOPE PARA SOMIERES PLEGABLES Y
EXTENSIBLES ACOPLADOS A SOPAS-CAMAS."

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, con
protección para todo el territorio nacional, a nombre y fa-
vor de Don Antonio ROVIRA BATLLE, español, domiciliado en
BARCELONA.- Bolivia 97 al 101.

Cada día está más difundido, por exigencias de es-
pacio, el uso de muebles convertibles y, muy fundamentamen-
te, el de sillones y sofás-camas, muebles estos últimos que,
en su posición recogida, aparentan verdaderos sofás en los
que no se intuye su transformación para convertirse en camas
cuando es llegada la hora del descanso.

La enorme proliferación de esta clase de muebles,
y la aceptación cada vez mayor que tienen en la sociedad mo-
derna, obligada a elegir un mobiliario funcional y práctico
por lo reducido de las actuales viviendas, induce a mueblis-
tas y fabricantes a simplificar constantemente sus realiza-

5

10



ciones, buscando una funcionalidad cada vez mayor, sin menoscabo de la confortabilidad y belleza de los prototipos, siempre renovados, que lanzan al mercado.

5 Hasta ahora, el mayor inconveniente de los sofás-camas radicaba en que, para que fueran verdaderamente cómodos y prácticos, garantizando la funcionalidad que constituía y sigue constituyendo su mayor ventaja, o exigían una complejidad estructural excesiva, con aportación masiva de piezas y dispositivos mecanizados, lo que encarecía notoriamente el proceso de fabricación y también el precio del mueble acabado, o se resentían en su funcionamiento, el cual resultaba imperfecto en ciertas fases o aspectos.

10 El presente modelo de utilidad, como su enunciado indica, se contrae y se centra sobre un soporte, con duplicidad de función, que coadyuva a la operación de despliegue de los tramos articulados que integran el somier cuando el mueble, en fase recogida o de sofá se transforma en cama, en cuyo momento actúa como asa, promocionando concretamente la extensibilidad del tramo sobre el que está montado y la del fundamental más avanzado o extremo, pero que oficia como tope cuando el somier articulado se pliega y recoge, en cuya oportunidad sustenta y mantiene a este mismo tramo extremo en posición próxima a la horizontal y perfectamente paralela respecto a la que adopta, en esta misma fase de recogida, 15 el tramo intermedio, que es el más prolongado de los tres fundamentales que integran el cuerpo del somier.

20 Sustancialmente, y partiendo, pues, como se ve, de un sofá-cama del tipo de los que comprenden un somier o bastidor articulado, integrado por hasta tres sectores o tramos que juegan y se articulan también entre sí, el soporte objeto del modelo cuyo registro se preconiza está constituido por una pieza punteada, construida en pasamano de acero calibrado y realizada en forma de "U" invertida, cuyos brazos o ramales llevan sus cabos o terminales identificados, formando 25 cuerpo, con un corto tramo adicional del bastidor general

5

10

15

20

25

30

35



que se sitúa intercalado entre dos de los tramos fundamen-
tales que le determinan, concretamente entre el intermedio
y de mayor longitud y el más avanzado o extremo de esta es-
trutura básica, habiéndose dispuesto este corto tramo com-
plementario articulado con los dos que le delimitan y con
el suficiente juego y holgura para que su articulación sea
extremadamente suave.

Este soporte-asa, inmune a sentadas violentas per-
que las fuertes presiones, cuando se producen, siempre gra-
vitan sobre su parte media, que es la de mayor resistencia,
elimina, sustituyéndola ventajosamente, la pata que todas
las armaduras o bastidores de este tipo de sofás-cama lle-
vaban casi al final de su tramo más avanzado o extremo, cu-
ya pata, además de restar comodidad al cuerpo del mueble, de-
terioraba el colchón y la ropa de cama cuando el ama de casa
dejaba la cama hecha.

Del mismo modo, y en la fase de sofá del mueble,
el empleo del soporte-asa objeto de este registro hace que
el tramo extremo de la armadura quede prácticamente flotante
y apoyado muy ligeramente sobre el colchón, lo que pro-
porciona una suavidad de asiento al mueble en esta posición
no alcanzada hasta la fecha.

Por lo que respecta al funcionamiento, éste es
claro y se intuye fácilmente de la descripción que antecede:

Cuando el cuerpo de cama se extiende o despliega,
el soporte cumple función de asa y contribuye a los movi-
mientos que se han de ejercer para alcanzar dicha posición
sin más que aferrarlo con la mano como se hace con un asa
cualquiera.

Cuando el cuerpo se pliega, para volver al mueble
a su posición de sofá, el soporte, unido al reducido tramo
con el que se identifica y forma pieza, actúa de tope y que-
da intercalado entre el tramo fundamental más avanzado o ex-
tremo, que es el que se abate y descende sobre el resto de
la estructura, y el tramo intermedio de mayor longitud,



sosteniendo al primero en posición casi próxima a la horizontal y manteniendo un exacto distanciamiento y paralelismo entre ambos tramos fundamentales, con lo que la funcionalidad del mueble queda tan garantizada como perfecta.

5 Para facilitar la comprensión de cuanto queda expuesto y únicamente a título de ejemplo, sin alcance limitativo, en los adjuntos dibujos se representa una forma de ejecución práctica del modelo.

10 La figura 1ª muestra la vista de un sofá-cama un tanto esquematizado y en su posición recogida, o sea acondicionada como sofá.

15 La figura 2ª ofrece una vista análoga del propio mueble, pero en fase inicial de plegado o despliegue para su transformación, es decir, representado tal y como se posiciona para pasar de sofá a cama o viceversa.

La figura 3ª, por último, muestra al convertible totalmente desplegado, o sea extendido para cumplir función de cama.

20 En todas estas figuras, vemos: el corto tramo adicional (1) intercalado entre el más avanzado o extremo (2) de los fundamentales y el intermedio y de mayor longitud (3), cuyo tramo se articula por sus extremos a los dos fundamentales entre los que se comprende, así como al soporte o pieza-puente (4) que, formando un cuerpo monopieza con el tramo corto (1), ejerce una doble función, actuando como
25 asa unas veces y como tope en su oportunidad, o sea en la fase plegada o recogida del mueble.

30 Cuanto se ha dicho es fiel reflejo del objeto de este registro, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa ni con criterio restringido, siendo indiferentes y cambiantes, las circunstancias de tamaños, formas, colores, proporciones y materiales empleados, siempre y cuando no alteren ni modifiquen en lo esencial, la síntesis que implican las características que definen al modelo, le tipifican y se reivindican.
35

13 JUL.

NOTA

Se reivindican los términos siguientes:

5 1.- Soporte en función de asa-tope para somieres plegables y extensibles acoplados a sofás-camas, caracterizado porque, partiendo de un mueble convertible del tipo de los que comprenden un bastidor en función de somier, articulado e integrado por hasta tres sectores o tramos igualmente articulables entre sí, se constituye por una pieza puentada, realizada en pasamano de acero calibrado y estructurada en forma de "U", cuyos brazos o ramales llevan sus cabezales e terminales identificados y formando cuerpo con un corto tramo adicional que se sitúa intercalado entre dos de los tramos fundamentales que determinan la armadura general del susodicho somier, concretamente entre el intermedio y el más avanzado o extremo del repetido somier, configurando dicha pieza el elemento determinante del paralelismo en la fase de plegado o sofá del conjunto merced a que ambos tramos se apoyan y hacen tope en los brazos también paralelos de la "U", la cual mantiene flotante al tramo extremo y en postura correcta, coadyuvando al principio flexible y funcional del mueble.

10

15

20

2.- SOPORTE EN FUNCION DE ASA-TOPE PARA SOMIERES PLEGABLES Y EXTENSIBLES ACOPLADOS A SOPAS-CAMAS.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de CINCO HOJAS, mecanografiadas y foliadas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

MADRID, 13 de Julio de 1972

Juand

13 JUL 1972

13 JUL 1972

FIG. 1

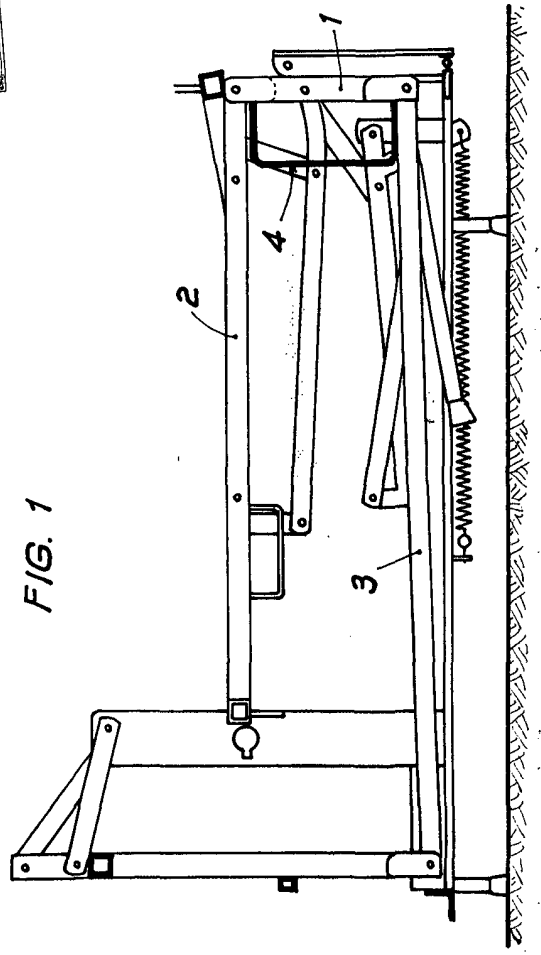


FIG. 2

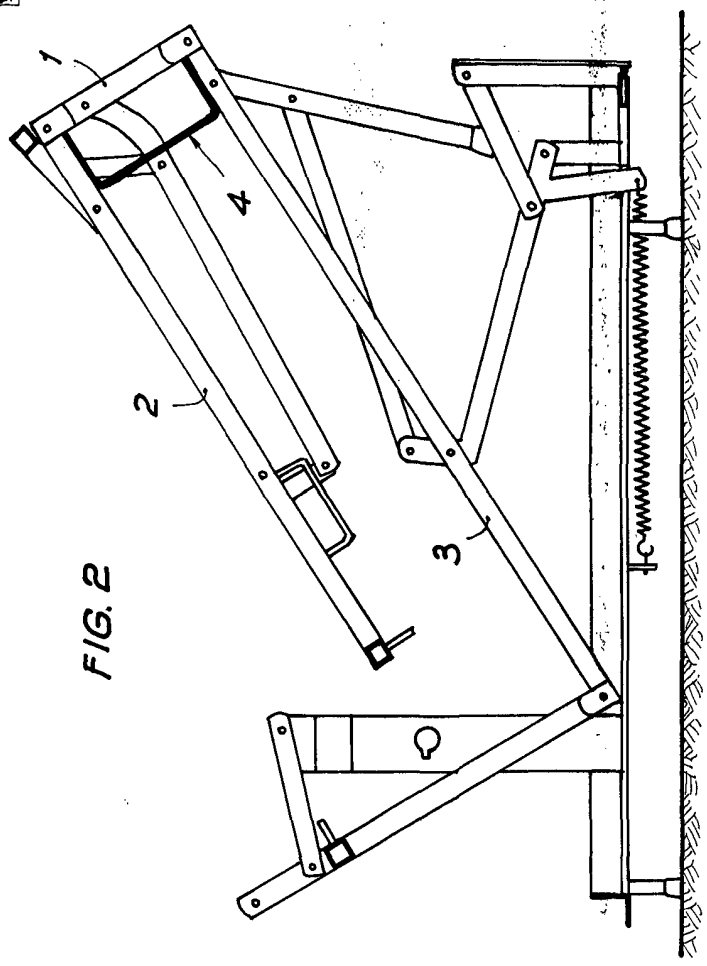
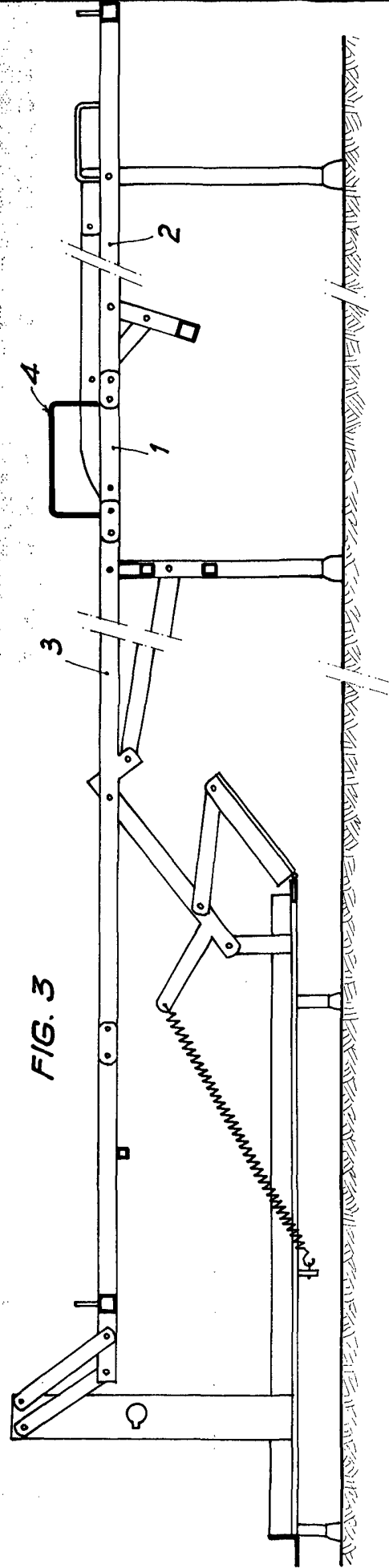


FIG. 3



Madrid, 13 JUL 1972

J. Rovira